

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 12 de 2011
14 de abril de 2011

HORA: 8:00 a. m.

LUGAR: Sala de juntas de Decanatura

1. VERIFICACION DEL QUORUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
LUZ MARLEN DURAN VERGARA Decana de la Facultad de Ciencias y Educación	X		
YURY DE JESUS FERRER FRANCO Representante Coordinadores de Pregrado	X		
LYDA MOJICA RIOS Presidente Comité de Investigaciones FCE		X	Permiso académico
JORGE LUIS ARDILA MONTAÑEZ Director Unidad de Extensión FCE	X		
PILAR MENDEZ RIVERA Representante de Profesores	X		
AMPARO CLAVIJO OLARTE Representante Coordinadores de Posgrados	X		
LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación	X		
OMER CALDERON Invitado permanente Coordinador PAIEP		X	
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		

Hay Quórum y se puede realizar la sesión.

2. Consideración Acta No. 11

RTA. Aplazada próxima sesión

3. INFORMES

3.1 **Informe Decanatura.** Se continúan las actividades de intercomunicación con los alumnos para encontrar consensos y soluciones prontas a los diferentes problemas que aquejan la comunidad estudiantil como lo es la drogadicción y las ventas ambulantes.

3.2 **Informe Secretaria Académica**

4. **CASOS PRIORITARIOS**

4.1 **Regla**

Se delega comisión para redactar documento final de reglamentación de los Seminarios y traer versión próxima sesión. Comisión: Luz Marlen Durán Vergara y Jorge Luis Ardila Montañez.

4.2 **Procesos de Registro Calificado, Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad y “Reacreditación”, de los Proyectos Curriculares de Pregrado:** informe de los Coordinadores sobre lo procedido, lo pendiente y las dificultades que se han tenido en vía del cumplimiento efectivo de dichos compromisos. **9:00 a. m. Coordinadores de** Licenciaturas en Biología, en Pedagogía Infantil, Licenciaturas en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, en Ciencias Sociales, y en Inglés. **9:30 a. m. Coordinadores de** Matemáticas, Licenciaturas en Física, en Química, Licenciaturas en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, en Humanidades y Lengua Castellana

Se presenta cada uno de los coordinadores de pregrado para informar la situación actual del Proyecto Curricular en los diferentes procesos de Acreditación y Autoevaluación:

- Maritza Pinzón Ramírez, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales: en cuanto a la elaboración del documento maestro de **Registro Calificado** informa que:
 1. Se ha conformado un equipo de trabajo con docentes del Proyecto Curricular.
 2. Se ha adelantado el documento con fines de obtención del Registro Calificado y se espera poder terminarlo con prontitud.
 3. Existe un grupo de docentes muy comprometidos con dicha labor

- **Sandra Ximena Bonilla**, Coordinadora Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ingles: en cuanto a la fecha de entrega del documento de **Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad** para revisión informa que:
 1. Reconoce la labor realizada por sus antecesores quienes adelantaron muy buen trabajo colectivo **con fines de acreditación.**
 2. Existen problemas por falta de colaboración de docentes del Proyecto Curricular.

3. Pese a lo anterior se han entregado los documentos de manera oportuna.
- Martha Helena Barreto Ramírez, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Pedagogía Infantil: en cuanto a la a la entrega del **documento de Reacreditación ajustado** y del **documento maestro de Registro Calificado** informa que se ha realizado un enorme esfuerzo por cumplir con el compromiso pero que esta tarea ha resultado más difícil de lo que se creía inicialmente.
1. **Dificultades.** Falta de identidad y de compromiso Los docentes asumen este proceso como una tarea que se debe cumplir mas no existe verdadera conciencia con la calidad del proyecto Curricular.
- Carlos Orlando Ochoa Castillo, Coordinador Proyecto Curricular de Matemáticas:
1. En cuanto a las **modificaciones al documento de Registro Calificado** informa que tenían previsto para el 28 de febrero subir dicha información al Sistema SACES, se dieron cuenta de que faltaba complementar información.
 2. Tienen una responsabilidad mayor por ser el único proyecto curricular de ciencias, y debe hacerse correctamente la acreditación de alta calidad.
 3. La demora esta en la revisión del documento por cuanto se debe aplicar el Decreto No.1295 del 20 de abril de 2010 al documento de Registro Calificado, entre otros ítems lineamientos pedagógicos y didácticos institucionales – no aparece, no se sabe concretamente a que corresponde, o cual es su aplicabilidad, no hay información base que colabore en este ejercicio, se han hecho cuatro jornadas para este tema.
 4. El documento se tiene pero en la revisión surgen muchas dudas e incertidumbres, y para la complementación final lo ideal sería apoyarse en todos los docentes del proyecto, pero es difícil porque cada uno tiene su tarea específica.
 5. finalmente se convierte en una tarea del coordinador y del subcomité de autoevaluación y acreditación, en este momento están llegando al punto de disfrutar cada discusión.
- Luis Eduardo Peña Prieto, Coordinador Proyecto Curricular de Química:
1. En cuanto al cronograma para cargar el documento ejecutivo de **Registro Calificado vía Reacreditación** antes del vencimiento respectivo, informa que el año anterior realizaron la Reacreditacion de Alta Calidad y de Registro Calificado que va hasta el año 2013.
 2. Para Reacreditación de Alta Calidad en septiembre de 2010 tuvieron visita de pares académicos y les fue aprobada desde el 28 de diciembre de 2010 hasta el 27 de diciembre de 2016.
 3. Se encuentran en proceso de Registro Calificado por cuanto el documento se debe presentar 10 meses antes de que se venza pero teniendo en cuenta que a partir del 1 de enero de 2012 el Decreto No.1295 del 20 de abril de 2010 dice que quien requiera Registro Calificado debe presentar los dos documentos al tiempo incluido cronograma de trabajo y deben ingresar a SACES el documento que se va a reacreditar, por lo que están realizando una revisión minuciosa porque los dos documentos deben coincidir en todos los aspectos.
 4. **Dificultades:** los procesos de Acreditación de Programas y el proceso de Acreditación Institucional de la Universidad es un requisito indispensable para la subsistencia universitaria. Dificultades logísticas (papel, tinta), ¿Cuál es el presupuesto que asigna la

Universidad a los procesos de Acreditación? No se sabe nada al respecto, pero los recursos que se requieren son bastante altos, el único apoyo que se recibió en los últimos días fue por parte del Decano Borys Bustamante Bohórquez.

- Humberto Alexis Rodríguez, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana:
 1. En cuanto a la solicitud de indicar la fecha de remisión del documento de **Autoevaluación con fines de renovación de Acreditación de Alta Calidad** con los ajustes requeridos por el Comité Institucional informa que ha tenido problemas para copias del documento final, presento en diciembre 9 de 2010 el documento de Reacreditación de Alta Calidad ante Consejo de Facultad, fue entregado al Comité Institucional en enero de 2011, hace un mes recibió recomendaciones por parte de este último, el Comité de Acreditación del Proyecto Curricular entrego ayer miércoles 13 de abril el documento final para oficializar al nuevamente (entre otros aspectos requerían equilibrar ponderaciones, reforzar en varios aspectos).

- Alejandro Hurtado Márquez, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Física:
 1. En cuanto a la entrega del **documento de Reacreditación ajustado** y del **documento maestro de Registro Calificado** informa que el día 13 de abril entregaron el documento de Reacreditación ajustado y ya les oficiaron sobre documento de registro calificado.
 2. En los primeros días del mes de junio estarán entregando documento final de Reacreditación la cual se vence en agosto y el documento de Registro Calificado se debe presentar diez meses antes o sea en el mes de octubre. Con el proceso de Reacreditación se debe dar el de Registro Calificado.
 3. **Dificultades:** logística - viendo la intencionalidad del proceso el Consejo Curricular decidió que el Proyecto en pleno debía asumir una línea de investigación en gestión curricular porque todos los docentes deben participar. El Decreto No.1295 involucra y exige que todos los documentos estén en línea en cuanto a competencias, indicadores de competencias, etc. Falta de parte de la Facultad y de la Universidad indicaciones en los lineamientos de estos procesos para que todos trabajen en lo mismo. En los dos documentos que se están trabajando cada tema va con hipervínculo para que lleve al lector a los anexos.

- Yury de Jesús Ferrer Franco, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística:
 1. En cuanto a la fecha de entrega del documento de **Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad** informa que renovó Registro Calificado en febrero de 2010, el documento de Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad ya fue revisado por los pares internos e hicieron los ajustes requeridos, esta en proceso de actualización a 2011-1 en algunos factores y 2010-3 en otros; enviaron cronograma anunciando que el 29 de abril presentaran el documento.
 2. **Consideraciones:** en el contexto de la ley 30 la Acreditación Institucional es una responsabilidad, la responsabilidad de si aparece o no la Universidad en el estatus universitario no corresponde a las personas que se hacen responsables en cada Proyecto Curricular sino a la institución como tal. En los proyectos curriculares, en materia de

necesidades físicas la situación es crítica, es la primera vez que están en este proceso de Alta Calidad.

3. La subsistencia de que la institución continúe o no, no puede quedar en hombros de quienes están elaborando y trabajando estos documentos, se hace crítica la posición y la política institucional.

Lucia Pinto Mantilla, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Biología. En cuanto a la entrega del documento de **Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad** informa que el Proyecto realizó proceso de Reacreditación en 2005 y no la obtuvieron, el documento se ha tenido que trabajar nuevamente. La aprobación de Registro Calificado se dio en 2010 por 7 años, en 2010 se hizo la autoevaluación en línea y se trabajó, esta pendiente culminación del documento de acreditación por los factores de infraestructura y de Bienestar Institucional no lo han podido sacar adelante, hay falencias. Dificultades: carencia de recursos físicos y financieros, no hay ningún avance en este punto para mostrar. Se hizo derecho de petición ante la administración y no se recibió respuesta satisfactoria (adjuntan informe).

Intervención de los Consejeros:

Amparo Clavijo Olarte: importante que la universidad tenga clara la importancia de obtener la Acreditación Institucional para poder ganar el estatus de institución de educación superior que debemos tener. No se evidencia el compromiso de la administración ni de los directivos desde planeación, rectoría, vicerrectoría administrativa para poder llenar requisitos de biblioteca, bases de datos para investigación, planta física, etc. y por la falta de planeación no existe secuencia en sub procesos pues no se sabe que es lo que se está haciendo o se va a hacer desde la administración para lograr la acreditación institucional. Debe existir un presupuesto para financiar la parte logística y de procedimientos en cada facultad y en cada proyecto curricular para el proceso de registro calificado y de acreditación. La administración de la Universidad debe asumir una inversión significativa como institución en bases de datos para los grupos de investigación y la población estudiantil y docente en general, tener un plan de reingeniería para la creación de un sistema de bibliotecas, equipos, y desarrollar el plan de estructura física que esta trazado de manera eficiente. No es suficiente el trabajo y el empeño de los Coordinadores. El recurso humano lo hay pero falta compromiso administrativo e institucional. Considera importante que la administración se autoevalúe para lograr un funcionamiento más coordinado de la Universidad con la academia.

Decana: ve la importancia de la reunión, ratifica las necesidades de los Proyectos Curriculares y las razones que se tienen para cumplir como se debió haber cumplido hasta ahora. Informa que en la tarde habrá Consejo Superior en el que planteara este tema, espera ser escuchada, que se tenga apoyo financiero para el cumplimiento de estos procesos, y en todos los sentidos, que esto se convierta en un proceso de enriquecimiento y fortalecimiento. Destaca que se deben sacar adelante los procesos, que a pesar de las limitaciones y barreras que están por encima de la voluntad del equipo humano, los resultados se deben dar y se esta obligado a dar. Es la administración la que en algunos momentos interfiere en todos los procesos (planeación- Bienestar-otros). Los Proyectos Curriculares recibirán apoyo absoluto de la Facultad y de la Decanatura. La idea de esta reunión era saber como se puede ayudar, cual va a ser el plan de acción frente a los procesos de Acreditación y

de Autoevaluación. Se busca el mejoramiento de programas (disminución de deserción y prueba académica).

Pilar Méndez Rivera: El Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés es un proyecto que no se acreditó, y esto lo perjudica altamente. El informe de pares influyó en las condiciones físicas con las que cuenta el proyecto, no hubo avance en la tecnología para el aprendizaje, falta de recursos financieros, destaca que hubo reproche para quienes no se acreditaron en su momento. No existe un plan maestro frente a los procesos de Acreditación y Autoevaluación, no hay recursos para estos procesos, hay voluntad en gran parte de los docentes pero no es suficiente. ¿Cómo realmente se lograría involucrar a todos los profesores de los proyectos en la consecución de estos documentos?

Jorge Luis Ardila Montañez: reconoce la labor de los coordinadores. Dentro de los problemas expuestos se ven tres factores fundamentales: falta de recursos, falta de interés de docentes dentro de los Proyectos Curriculares para la consecución de estos procesos y el desinterés que presenta la administración. Son problemas reiterativos y que vienen de siempre.

Irma Ariza Peña: aunque el proceso voluntario de Autoevaluación y Acreditación Institucional empezó con grandes expectativas pareciera que con el pasar del tiempo, se convirtió en algo tedioso, la institución NO ha asumido una estrategia de **autoevaluación interna del proceso como tal para establecer mecanismos de mejoramiento de la direccionalidad del mismo, de la comunicación inter-proceso, de la articulación inter-dependencias, de la pedagogía del mismo proceso por parte de quienes lo lideran**. Cuando se vinculan los docentes a la Universidad no hay un procedimiento de identificación y de mostrar que la labor va mas allá de recibir un sueldo, se genera la falta de compromiso.

Amparo Clavijo Olarte, hace invitación a la reflexión: a concebir la labor de Acreditación no como una "tarea" que se debe realizar, a pensar en que exista un acompañamiento del proceso para con los P.C, que se conciba como tal. El acompañamiento debe darse desde la Facultad y desde la Coordinación Institucional de Acreditación. Se debe dar una mirada pedagógica frente a estos procesos, el mensaje no puede ser punitivo: **lo pedagógico se debe aplicar para cambiar las prácticas existentes**, esto haría una comunidad agradable. A los nuevos docentes que ingresan se les debe dar una inducción de los procesos institucionales, se debe cambiar la cultura institucional que se tiene.

Decana: Informa que se tiene previsto encuentro con coordinadores y nuevos docentes, un acto académico que permita reflexionar sobre lo que es la universidad, lo que es la Facultad, reglamentos y charlas académicas dentro de lo cual esta incluido dar a conocer procesos institucionales.

Liliana Rodríguez Pizzinato: Lo realizado en el día de hoy es un espacio muy valioso, permite resignificar procesos, va a permitir reorientar situaciones en beneficio de los procesos que se están realizando. La Acreditación y Autoevaluación en los Pregrados tiene una dinámica y lógica mucho más fuerte que la que se tiene la Posgrados. Por tal razón se ve la necesidad de una persona que represente este canal de información y de trabajo en procesos de postgrado. Reitera la necesidad de

tomar otras acciones frente a las prácticas que se tienen en los procesos de acreditación de los Proyectos Curriculares.

Continúa manifestando que en Autoevaluación y Acreditación de Calidad se convoca sistemáticamente a reuniones, a participar en talleres, etc., sin embargo, la capacidad de estas convocatorias no alcanza efectos reales pues la asistencia no es muy fuerte y en consecuencia no se logran los objetivos propuestos en virtud de mejorar el mismo proceso. Si bien cierto hay algunas debilidades en la coordinación de los procesos y apropiación de los recursos físicos, presupuestales etc., también es cierto que la negligencia que se muestra hacia el mismo es muy fuerte, no hay evidencia de compromiso, ni colectivo ni mucho menos individual, la asistencia a reuniones es baja. Esto se ve reflejado en la elaboración del documento de manera oportuna y eficiente, la visualización de resultados, etc. Importante hacer una revisión del proceso, por lo menos aquí en la facultad, buscar estrategias que conlleven al compromiso.

Jorge Luis Ardila Montañez: uno de los objetivos de la reunión de hoy, con los coordinadores, ha sido conocer la información por parte de cada uno de los coordinadores. ¿Cuál ha sido la razón para que algunos Proyectos Curriculares hayan podido cumplir con las metas? ¿El empeño propio de un grupo de trabajo?. ¿Liderazgo y compromiso?. Vital que los pares externos vean la documentación bien presentada, debe haber concurso de todos los profesores. Socializar cada documento frente a toda la comunidad universitaria.

Yury de Jesús Ferrer Franco: el análisis presentado por los profesores Lucia Pinto Mantilla y Germán Antonio Niño Galeano coincide con lo dicho por los otros coordinadores, las dificultades y la resistencia es la misma, se hace el trabajo de acreditación pero hay barreras institucionales que no permiten de manera consecuente para la ejecución del documento. Se debe considerar la situación que se ve en la Facultad de Ciencias.

Liliana Rodríguez Pizzinato: señala que el Comité de Currículo tiene unos retos grandes frente a lineamientos, a competencias, a lo pedagógico y lo didáctico de la institución (se debe trabajar con lo que se tiene: Proyecto Único Institucional y Proyecto Educativo de Facultad).

Luz Marlen Durán Vergara: No hay identidad de Facultad frente a estos procesos, por eso la importancia de sacar adelante el Proyecto Educativo de la Facultad en el encuentro programado para el 5 y 6 de mayo con Coordinadores, Consejo de Facultad y Comité de Currículo. Siente que falta más acompañamiento, trabajo y respaldo para los coordinadores, se ve claramente la desarticulación y falta de apoyo de lo administrativo con lo académico.

CONCLUSIONES: El Consejo de Facultad solicita a la decana que en reunión con el Consejo Superior Universitario se realice una breve presentación de los resultados del ejercicio realizado hoy, donde los coordinadores de los Proyectos Curriculares mostraron debilidades y fortalezas del desarrollo del mismo proceso de Autoevaluación y Acreditación, y ello permitió concluir que hace falta generar estrategias de **Autoevaluación INTERNA** del mismo proceso de Autoevaluación y Acreditación Institucional y **determinar acciones de mejoramiento del mismo**. Esto en razón a que se evidencian factores que inciden negativamente en el desarrollo adecuado de este proceso,

especialmente en los proyectos curriculares, como los siguientes: **falta de articulación de procedimientos y de compromiso de las diferentes áreas que tienen que ver con el proceso (Vicerrectoría Administrativa, planeación, red, sistemas, bienestar), apropiación suficiente y distribución de recursos presupuestales, apropiación de herramientas e instrumentos complementarios para ejercer la labor en los proyectos curriculares, mejoramiento del lineamiento pedagógico del proceso** de Autoevaluación y Acreditación interno, entre otros.

- Se presenta en sesión del Consejo de Facultad el señor **Edward Andrés Reyes, en representación de la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al ciudadano**. Entrega para conocimiento copia de la Circular No. 011, en la cual se requiere que se nombre el Defensor Ciudadano. Informa que la queja como tal va dirigida a la acción del funcionario, el reclamo va al no funcionamiento de un proceso. A su vez, entrega copia de la Resolución de Rectoría No.309 del 13 de mayo de 2010 *“Por la cual se expide el reglamento interno de trámite de acciones ciudadanas ante la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”*.

4.3 MARTHA BONILLA ESTEVEZ, Coordinadora General Autoevaluación y Acreditación, solicita se **remita el acto administrativo con el cual fueron aprobadas modificaciones a la estructura curricular del Programa Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales**. Lo anterior para dar cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 1295 de 2010 del MEN (cualquier modificación a la estructura del programa debe ser notificada al MEN antes de aplicarse, así como ser aprobada por el cuerpo colegiado encargado según el tipo de ajuste)

RTA. Solicitar al Proyecto Curricular informe acerca del requerimiento

4.4 MARTHA BONILLA ESTEVEZ, Coordinadora General Autoevaluación y Acreditación, remite **COPIA** de comunicación enviada a **MARITZA PINZON RAMIREZ**, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, con el cual le **solicita informar cuál es el avance en la elaboración del documento de renovación del Registro Calificado** y el cronograma previsto para la entrega del documento (**la renovación debe hacerse antes del 9 de agosto de 2011**)

RTA. Ya tratado en el informe de coordinadores. Caso 4.1

5. **PROCEDIMIENTO EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO**

5.1 **OLGA LUCIA LEON CORREDOR**, Docente Especialización en Educación Matemática, solicita indicación para proceder en el desarrollo de un plan de trabajo en razón a que no ha sido definida la aprobación de la descarga de horas lectivas solicitada para el presente semestre - Coordinación del proyecto ALTER-NATIVA

RTA. Como ya fue abordado en el Consejo Académico y aprobada, el mencionado organismo informará sobre la autorización de acuerdo con lo solicitado por los docentes.

6. CONVOCATORIA DE MOVILIDAD

6.1 **30 ESTUDIANTES** de diferentes Proyectos Curriculares que conforman el Grupo de jóvenes "**Vida para la Universidad**", solicitan aval para participar en el III Congreso Nacional Cristiano Universitario CM 2011, a realizarse en la ciudad de Cali, del 15 al 18 de julio de 2011

RTA. Avalado una vez se adjunte Aval del Consejo Curricular

6.2 **CRISTIN JULIETH MANTA CARO**, Estudiante Proyecto Curricular de Matemáticas, solicita aval para participar como ponente en el evento III Congreso de Matemática Aplicada, Computacional e Industrial MACI 2011, a realizarse en la ciudad de Bahía Blanca, Argentina, del 9 al 11 de mayo de 2011

RTA. Avalado

6.3 **ANGELO CHAPARRO, HENRY CARDOZO, ROCIO BARRETO y YURY PACHON**, Estudiantes Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, solicitan aval para participar como ponentes en evento Simposio Internacional de Pedagogía, a realizarse en Cartagena, del 11 al 13 de mayo de 2011

RTA. Previa presentación del aval del Consejo Curricular, se aprueba la participación de los ponentes en el evento.

7. SOLICITUD DE CONCEPTO

7.1 **CLAUDIA LUZ PIEDRAHITA ECHANDIA**, Coordinadora Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria, solicita concepto sobre los casos de los estudiante **IVAN DARIO ALZATE DIAZ, LEONEL GUSTAVO ALZATE DIAZ, JOSE LUIS PEREZ ROMERO y ROCIO JANNETH DURAN MAHECHA**, quienes están requiriendo estudio de su caso particular para obtener un reingreso al programa de Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria

RTA. Con base en la normatividad vigente- Acuerdo 04 del 15 de abril de 1997- Artículo trigésimo cuarto- Reglamento de Postgrados Consejo de Facultad de Ciencias y Educación-, corresponde al Consejo Curricular analizar y decidir sobre el caso en referencia ya que ese organismo es competente para resolverlo. Así mismo es el Consejo Curricular quien conoce la situación académica de cada

alumno en particular, la cual debe ser estudiada detalladamente. En consecuencia, el Consejo de Facultad respetando la decisión tomada por el Consejo curricular en la sesión del 2 de marzo de 2011 en el sentido de negar el reingreso, ratifica la decisión del Consejo Curricular y niega el reingreso de los alumnos relacionados, por no encontrar en el contexto jurídico otra alternativa posible.

8. CONVOCATORIA 2011 – ESTUDIOS DOCTORALES

8.1 **DIEGO HERNAN ARIAS GOMEZ**, Docente Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, en el marco de la convocatoria para estudios doctorales solicita apoyo para comisión de estudios, se encuentra cursando tercer semestre del Doctorado en Educación, por lo que de acuerdo a la normatividad vigente presenta documentación requerida

RTA. Se requiere documentación y luego tramitar evaluación del CF y posterior recomendación C.A.

8.2 **CARMEN ZAMUDIO RODRIGUEZ**, Docente Proyecto Curricular Especialización en Educación y Gestión Ambiental, en el marco de la convocatoria para estudios doctorales solicita participar en la misma para adelantar estudios de doctorado en Estudios Ambientales y Rurales, adjuntando parte de la documentación requerida

RTA. Se requiere documentación y luego tramitar evaluación del CF y posterior recomendación C.A

8.3 **MARIA DEL PILAR JARAMILLO MANTILLA**, Docente Proyecto Académico PAIEP, en el marco de la convocatoria para estudios doctorales solicita apoyo para comisión de estudios a partir de 2011-3 para concluir estudios de doctorado en psicología social y Antropología, por lo que de acuerdo a la normatividad vigente presenta documentación requerida

RTA. Se requiere documentación y luego tramitar evaluación del CF y posterior recomendación C.A

8.4 **HAMLET SANTIAGO GONZALEZ MELO**, Docente Proyecto Académico PAIEP, en el marco de la convocatoria para estudios doctorales vigencia 2011, solicita apoyo para realización de estudios a partir de 2011-3 doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud por lo que de acuerdo a la normatividad vigente presenta documentación requerida

RTA. Se requiere documentación y luego tramitar evaluación del CF y posterior recomendación C.A

8.5 **OMER CALDERON**, Presidente Consejo Académico PAIEP, remite con aval **pertinencia académica de los estudios que se encuentra realizando la docente MARIA DEL PILAR JARAMILLO MANTILLA**

RTA. Se requiere documentación y luego tramitar evaluación del CF y posterior recomendación C.A

8.6 OMER CALDERON, Presidente Consejo Académico PAIEP, remite con aval **pertinencia académica de los estudios que realizará el docente HAMLET SANTIAGO GONZALEZ MELO**

RTA. Se requiere documentación y luego tramitar evaluación del CF y posterior recomendación C.A

9. REEXPEDICION RECIBO DE PAGO

9.1 YURY DE JESUS FERRER FRANCO, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, solicita reexpedición de recibos de matrícula segunda cuota por fraccionamiento de los estudiantes del Programa de Profesionalización en Educación Artística **OMAR LENIN CASTILLO GARZON, SANTIAGO HERNANDO BARRERA TOPAGA, ANGEL ENRIQUE PEREZ GARCIA y EVERLIDES ESTHER PEREZ GARCIA**, quienes por situaciones de fuerza mayor no alcanzaron a cancelarlo

RTA. Aprobado

9.2 JORGE GÓMEZ DUQUE, Coordinador Especialización en Educación y Gestión Ambiental, solicita reexpedición recibos de pago periodos 2008-3, 2009-3, 2010-1 y 2010-3 para la estudiante en proceso de grado **MARTHA LUCIA MOLINA TOVAR**, quien no cancelo oportunamente

RTA. Aprobado

10. MENCIÓN MERITORIA

10.1 ALEJANDRO HURTADO MARQUEZ, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Física, remite para evaluación solicitud de mención meritoria para el Trabajo de Grado del estudiante **IVAN YECID FORERO SANDOVAL**

RTA. Remitir al Comité de Investigaciones de la Facultad

11. INSTITUCIONALIZACIÓN

11.1 JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO, Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, informa que para el proceso de reconocimiento e institucionalización de los Semilleros de

Investigación "**PROINDIS**", "**SEMILLERO DE CREACIÓN MULTIMEDIAL**", "**COLECTIVO DE INVESTIGACIÓN CORPORAL TRES PIES**", "**NUEVAS HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS HOLÍSTICAS**", es necesario diligenciar el formato **MINGE-F04**, dispuesto en la página Web del CIDC

RTA. Informar al Proyecto Curricular sobre la documentación a diligenciar

12. MODALIDAD ESPECIAL

12.1 PEDRO JAVIER ROJAS GARZÓN, Presidente Consejo Curricular Especialización en Educación Matemática, solicitan se autorice que el estudiante **ANGEL RAMIRO GONZÁLEZ MONROY**, desarrolle las asignaturas **Didáctica y Tecnología III y Seminario de Profundización en modalidad especial** bajo la dirección del profesor Julio Hernando Romero Rey

RTA. Aprobado

13. NO RENOVACIÓN DE MATRICULA, RETIRO VOLUNTARIO Y RETIRO DEFINITIVO

13.1 CARLOS ORLANDO OCHOA CASTILLO, Presidente Consejo Curricular de Matemáticas, remiten con aval relación de estudiantes que solicitaron No renovación de matrícula **LEADY MARCELA CELY P. y MARIA CAMILA RAMIREZ C.**, y de estudiantes que solicitaron Retiro definitivo **JHONNATAN XAVIER MORA V., HAROLD ALEJANDRO MARTINEZ M. y DEVIN GUILLERMO NAVARRO R.**

RTA. Aprobado

13.2 DIANA GIL CHAVES, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, remiten con aval solicitud de Retiro voluntario de la estudiante **EDITH ROCIO LOPEZ**

RTA. Aprobado

14. APROBACIÓN REINGRESO

14.1 **CAMILO ANDRES JIMENEZ ROJAS**, Estudiante Licenciatura en Física, solicita matrícula y expedición de los derechos de renovación para el presente periodo académico de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 027 de 1993, a su vez solicita se le permita presentar y sustentar el

Proyecto de Grado, el cual ya finalizó (la prorroga dada para la presentación del Proyecto de Grado ya venció)

RTA. Requerir al Consejo Curricular concepto académico – situación del estudiante

14.2 **MARISOL ABRIL**, Estudiante Especialización en Educación y Gestión Ambiental, solicita se le permita terminar la Especialización de la cual termino materias en el año 2000, pero por razones de salud no realizo el Trabajo de Grado, por razones de salud

RTA. Requerir al Consejo Curricular concepto académico

15. **DESCARGA ACADÉMICA**

15.1 **LUCIA PINTO MANTILLA**, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Biología, solicita descarga académica por coordinación de Proyecto Curricular

RTA. Aprobado

16. **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

16.1 **LUCIA PINTO MANTILLA**, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Biología, solicita adelantar trámites para el nombramiento de los representantes estudiantiles al Consejo Curricular, según los resultados obtenidos en el proceso de elección realizado el 23 de marzo: **WILLIAM DAVID RODRIGUEZ y NATALI XIMENA SANCHEZ GARZON**

RTA. Aprobado y remitir a Decanatura para el correspondiente acto administrativo

17. **VARIOS**

- **Observaciones:** La profesora Amparo Clavijo Olarte se retira de la sesión a las 11:00 am., por compromisos académicos.

CASOS EVENTUALES

La Decana informa que se presentó una situación complicada en Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, así: a.) un estudiante resultó con problemas mentales y presenta consumo de hongos, fue necesario que Bienestar Institucional asumiera el caso. B.) Por otro lado, una estudiante agredió a la profesora Maritza Pinzón Ramírez, la empujó y la tumbó al suelo el día lunes 11 de abril de 2011, la docente presentó queja han requerido abrir proceso disciplinario a la estudiante

NOTA. El Consejo de Facultad registra la información y estará atento a la evolución del caso.

Se da por terminada la Sesión siendo las 12:05 p .m.

LUZ MARLEN DURAN VERGARA

Presidente Consejo de Facultad de Ciencias
y Educación

IRMA ARIZA PEÑA

Secretaria Consejo Facultad de Ciencias y
Educación

Digito y elaboró: Luz Amanda Gil Torres.

Reviso: Irma Ariza Peña